COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 05/2017
"REPARACION MAYOR DE MOTOR DE AERONAVES"- PLURIANUAL

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas, del día diez y seis del mes de junio del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, Miembro de la UOC N° 4 y del S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA, miembro de la Unidad Responsable 311 IBA, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2017, **"Reparación Mayor de Motores de Aeronaves"**, con ID N° **331.590**.-

Acto seguido la **SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Licitación Pública Nacional se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones**

Para el acto de Apertura presentó su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa, contando con la presencia de su respectivo representante, conforme se detalla:

Empresa	Representante
AERORECTIC S.R.L.	Clara Raquel Benítez de Ayala C.I N° 2.344.146

En prosecución del Acto, y con la verificación de los documentos de la firma oferente, se constata lo siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta			
		N° de Póliza	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Plazo Asegurado
AERORECTIC S.R.L.	1.200.000.000	15.15080012898.0000	ASEPASA S.A.	60.000.000	130 días

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

AERORECTIC S.R.L.: Presenta 01 Original y 01 Copia de la Oferta, siendo el monto total de su Oferta de Gs. **1.200.000.000** (Guaraníes un mil doscientos millones) con 217 páginas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de

Aerorectic S. R. L. 80014660 - 3

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 05/2017
"REPARACION MAYOR DE MOTOR DE AERONAVES"- PLURIANUAL

Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
AERORECTIC S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1453464	Presenta SIPE N° 1453464	Presenta SIPE N° 1453464

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el SOP MAM GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ, manifiesta que previo estudio y evaluación al que será sometida la oferta por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho y treinta horas. La presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC - Miembro UR 311 IBA

GUSTAVO DANIEL RODAS MARTINEZ
SOP MAM - Miembro UOC N° 4

Aerorectic 146
80014660